



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII 2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: DOMINGO 02:11 HRS.

RECESO: DOMINGO 9:36 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y crucero de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.

4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Se da por recibida la toma de nota que el CEN del SNTE ha otorgado al Comité Ejecutivo Seccional actual, se exige el reconocimiento de todos los integrantes electos en el Congreso Seccional democrático del MDTEO realizado el 20 de enero del presente año y se garantice la estabilidad laboral.

16. Acuerda que el documento suscrito por el gobierno del Estado en el marco de la jornada de lucha emergente se remita a las bases para que su conocimiento, análisis y valoración correspondiente mediante asambleas delegacionales.
17. Se ratifica la exigencia de la salida de los funcionarios del IEEPO desconocidos por el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca.
18. Se ratifica la salida de Juan Cruz Nieto de la dirección del Instituto Tecnológico del Estado de Oaxaca (ITO) por el golpeteo constante a los compañeros del MDTEO y por ser operador de la espuria Sección 61.
19. Se avala la ruta del Congreso Estatal de Educación Alternativa hacia el VII Congreso Nacional de Educación alternativa.
20. Se acuerda el respaldo político al Nivel de Homologados en la exigencia a sus demandas y la cobertura en las acciones políticas.
21. Respalda la lucha de los Trabajadores de la Educación de Perú y acuerda participar en el Encuentro Internacional del Magisterio en la Ciudad de Lima Perú los días 24 y 25 de noviembre del presente año.

TAREAS

1. Que el área política elabore una ruta para la construcción del frente único de lucha.
2. Que la Instancia de Coordinación Nacional y área política informen acerca de los procesos de relevo de la Sección VII Y XL de CHIAPAS.
3. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica presente la ruta del congreso político en la próxima Asamblea Estatal.
4. Que la Secretaría de Actas y Acuerdos y Prensa y Propaganda revisen las actas de asambleas estatales y plenarias a fin de evitar la repetición de la información de los acuerdos.
5. Que en las próximas mesas de trabajo con los funcionarios del gobierno del Estado se fijen con precisión los tiempos para el cumplimiento de los acuerdos que se suscriban.
6. Que la Comisión Política retome en las mesas de trabajo los planteamientos de los egresados normalistas sobre el proceso de contratación de los mal llamados no acreditados.
7. Que en las mesas de negociación se exija la contratación inmediata de los egresados normalistas de las generaciones 2015, 2016, 2017.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Juan Cruz Nieto Director del ITO por cualquier acto de represión política, administrativa o legal que ejerza en perjuicio de los trabajadores de la delegación sindical o del sector ciudad de la región de Valles Centrales.
2. Denuncia contra la Profa. Cinthia María Mejía Díaz por abandonar su grupo e integrarse a las filas de la espuria sección 59 en Tezoatlán de Segura y Luna.
3. En contra de los nuevos responsables del IEEPO que fueron designados para atender la mesa de la ENSFO por demostrar su falta de respeto y capacidad para resolver las demandas estudiantiles. Se exige que la próxima mesa sea con carácter resolutive y se cubra con las bases movilizadas.
4. Se ratifica la salida inmediata de los Profesores Darwin Cristino Nicolás Rivera y Tomás Toledo Lagunas, directores de la E.S.T. 201 Y E.S.T. 169, por ser directores idóneos y traicionar el movimiento magisterial.

5. Por la sustitución de los profesores Ángel Pineda Santiago e Isaac Chaves López, supervisor y Auxiliar Técnico Pedagógico de la supervisión escolar 031 del nivel de Secundarias Técnicas, así como al personal que ahí labora por impulsar la aplicación de la reforma educativa.
6. En contra del ingeniero Fernando Ruiz Carballo, personal que fue corrido de la Secundaria Técnica número 93 de la Venta Juchitán, Oaxaca por amenazar a los padres de familia y autoridades municipales incitando a realizar actividades escolares en las instituciones que sufrieron daños en la región del Istmo sin contar con el dictamen correspondiente.
7. En contra de la asistente de servicios Maura González Ramírez por entregarse al espurio IEEPO abandonando su centro de trabajo, en la zona escolar 119 de San Pablo Macuilianguis del Nivel Primaria General.
8. Por el desconocimiento al profesor David Velasco Martínez por traicionar al MDTEO entregando la institución escolar que representa al IEEPO a cambio de su ascenso como supervisor en contubernio con Jesús Castillejos.
9. En contra de Lázaro Lázaro Thusnelda y Helga Martínez Ortiz por abandonar su centro de trabajo y entregarse al IEEPO, de la delegación D-I-434.
10. En contra de Margarita Anaya García y Janeth Carazo que se integraron a la espuria Sección 59. Así también contra Lorenzo Salatiel San Juan Castellanos por entregarse al IEEPO y promover la reforma educativa, pertenecientes a la delegación D-II-84.
11. Contra los actos charriles de la profesora Faustina Julián Sánchez y de la asistente de servicios Citlalli Ortiz Molina por entregarse al IEEPO, de la delegación D-I-70 de la zona escolar 047 de Primaria General.
12. En contra de Luis Matus López, Sotero Escobar Isabel, Anastasia del Carmen Solórzano Jiménez y Guadalupe Molina Pérez por traición al MDTEO y pasarse a las filas del SITEM.
13. En contra de Ángela Leonor Martínez Juárez, Ada Maraí Encinas González y Sandra Rodríguez Rojas por apoyar al supervisor desconocido de la zona escolar 02 de Educación Especial.
14. Se brinda el respaldo jurídico, político y administrativo a la representación oficial y sindical de la zona escolar 013 de Telesecundaria por el constante hostigamiento que sufren para aceptar al personal idóneo mediante la presión de las autoridades.
15. Por el respaldo político y jurídico a los compañeros Karina Yunuen Cruz Rico enlace de la zona escolar 040 y a los administrativos Francisco Fernández Santos y Josefina Judith Sánchez Vásquez de la delegación D-I-233 del Nivel de Preescolar de Ánimas Trujano sector Ocotlán por las amenazas de la supervisora Irene Cortes Loeza quien se entregó al IEEPO.
16. En contra de David Velasco Martínez de la delegación sindical D-I-28 por entregar el personal de su escuela al IEEPO.
17. En contra del profesor Javier Díaz Cisneros por abandonar su centro de trabajo y afiliarse a la espuria Sección 59 de la zona 03 de Telesecundaria.
18. Por la reinstalación laboral del compañero Uriel Bladimir Tomás Vargas de la zona 03 de Telesecundaria por haber sido cesado por la imposición de la reforma educativa implementada por el IEEPO.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN,	BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL

	POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS		
13 DE NOVIEMBRE DEL 2017	MOVILIZACIÓN NACIONAL DE LA CNTE EN JALISCO	PLENO DE COMISIÓN POLÍTICA, ANRISTAS, 1 COMPAÑERO DEL CES Y 1 COMPAÑERO DE BASE DE CADA SECTOR DEL MDTEO.	EN GUADALAJARA, JALISCO.
	MOVILIZACIÓN MASIVA REGIONAL A CONTRATURNO	MASIVO REGIONAL	EN LAS REGIONES DEL ESTADO
14 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017	RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES Y/O SECTORIALES MASIVAS DE INFORMACIÓN E IMPULSO A LA JORNADA DE LUCHA EMERGENTE.	TODO EL MDTEO.	CADA DELEGACION DEFINE EL LUGAR.
15 DE NOVIEMBRE DEL 2017	MOVILIZACIÓN MASIVA EN EL MARCO DEL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MASIVO ESTATAL	PENDIENTE
18 DE NOVIEMBRE DEL 2017	ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
19 DE NOVIEMBRE DEL 2017	JORNADA POLÍTICO CULTURAL POR NUESTROS CAÍDOS A 17 MESES DE LA MASACRE EN NOCHIXTLÁN. ANIVERSARIO DE LA RADIO "LA COMBATIVA"	PLENO DE COMISIÓN POLÍTICA, ESTRUCTURA DEL CES Y MASIVO REGIÓN MIXTECA	NOCHIXTLÁN.
25 DE NOVIEMBRE DEL 2017	ASAMBLEA ESTATAL TEMÁTICA	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
1 DE DICIEMBRE DE 2017	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.
	MARCHA REGIONAL EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS EN EL MARCO DEL INFORME DEL GOBIERNO FEDERAL	REGIÓN DEL ISTMO	LUGAR QUE DEFINA LA REGIÓN.
11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2017	VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA HACIA EL VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	SRÍA. DE ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, DELEGADOS	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

14,15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2017	VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	SRÍA. DE ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, DELEGADOS, DELEGADOS NACIONALES DE LA CNTE.	SECCIÓN IX, CDMX.
--	---	--	-------------------

R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR. RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ISRAEL VASQUEZ GUZMAN

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. ZAIRA LUCIA ZAVALA LÓPEZ

CUARTO ESCRUTADOR

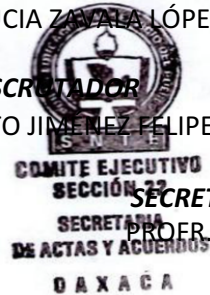
PROFR. FAUSTINO ALVARADO RÍOS

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. LAMBERTO JIMÉNEZ FELIPE

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. VICTORINO RAMÍREZ GARCÍA.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ